

ESTÁ AQUÍ: OPINIÓN COLUMNAS DE OPINIÓN

Precedente local con influencia global

DICIEMBRE 30, 2019 - 00:12

COLUMNAS DE OPINIÓN

IMPRIMIR/ENVIAR

IMPRI... CORRE...

TAMAÑO LETRA

MEDIUM

Escrito por:



Germán Vives Franco

Columna: Opinión

e-mail: vivesg@yahoo.com

WhatsApp, Twitter, Facebook, 0

El fallo judicial de una corte parisina, el primer precedente mundial en este sentido, probablemente tendrá enorme influencia global por los considerandos sobre los que se basó el mismo. Dicha corte declaró culpables a tres altos ejecutivos de la France Telecom, hoy Orange, de los cargos de Acoso Moral Institucionalizado.

France Telecom (FT) era una empresa del estado con presencia en varios países. Alrededor del año 2002, la empresa se encontraba en una enorme crisis financiera que obligó al gobierno a privatizar y reestructurar la empresa. De todas las empresas listadas en bolsa, FT era la empresa más endeudada del mundo; debía tres veces el valor total de sus activos, o unos \$100 billones de USD. En Francia, la compañía empleaba cerca de 122.000 personas. Como regla general, cuando las obligaciones de una empresa son más que los activos, se liquida.

Por la importancia de la empresa y por estar en un sector sensible de la economía, el gobierno colocó en marcha un plan de salvamento, que incluía no solo la privatización y reestructuración de la misma sino además una inyección de capital.

El plan de reestructuración incluía la eliminación de 22.000 puestos y el reentrenamiento de otros 10.000. Un detalle que parece las partes omitieron, era que estas personas eran empleados públicos, y en un país como Francia esto significaba que eran intocables y no podían ser despedidos.

Ante esta realidad, pero estando de por medio la supervivencia de la empresa, los nuevos dueños optaron por una estrategia de hostigamiento y acoso de los empleados de los que querían deshacerse para que renunciaran por sí mismos. Los trasladaban a otras ciudades o les desmejoraban las condiciones de empleo. Este acoso sistematizado llevó a que 19 empleados se suicidaran, 12 intentaran suicidio y 8 cayeran en depresión profunda.

Varios puntos merecen comentario. El primero, la privatización más que una estrategia de desarrollo ha sido resultado de la necesidad de salvar empresas estatales ineficientes, mal manejado y generalmente insolvente como consecuencia de las obligaciones financieras. FT estaba quebrada 3 veces. Después de y gracias a la privatización, la compañía fue salvada.

Ningún gobierno del mundo va a deshacerse de activos productivos y rentables y eficientemente manejados, y mucho menos si son parte de los sectores considerados necesarios para la seguridad nacional.

La estrategia sindical de hacer de los empleados, públicos o privados, dioses intocables e inamovibles termina siempre en la insolvencia de las empresas y dificulta el rescate. Y si para colmo de males, la empresa es privatizada como parte del rescate, el nuevo dueño queda con una papa caliente difícil de manejar. En Colombia, la voracidad y corrupción de los sindicatos de empresas estatales que en su momento fueron iconos del país, las llevaron a la quiebra. Como por ejemplo, Telecom y Puertos de Colombia. Hoy, sabemos de todos los beneficios absurdos que tienen los empleados de Ecopetrol y que le cuestan al país un ojo de la cara. El petróleo por el momento da va saciar la voracidad de sus empleados, pero es predecible que el petróleo perderá importancia en el largo plazo, y entonces tendremos ante nosotros otra empresa quebrada. No solo esto, sino que al tener la empresa menor rentabilidad, es dinero que deja de entrarle a los accionistas privados, al gobierno y a todos los colombianos.

El 26 de diciembre del presente, el gobierno colombiano recibió \$3.2 billones de pesos en dividendos, que obviamente, podría ser una cifra mucho mayor. Pero los empleados de Ecopetrol son intocables.

La ultima consideración es que cuando se avoca un proceso de privatización, las partes deben darle especial consideración al tema laboral para evitar sin salidas como las que enfrentó FT y que llevaron a sus directivas a actuar de una manera canalla. Era más transparente y humano, o bien liquidarlos e indemnizarlos o transferirlos a otras empresas.

Me gusta 0

0 comentarios

Ordenar por Lo más reciente

Añade un comentario...

Plugin de comentarios de Facebook

MÁS NOTICIAS DE ESTA SECCIÓN

COLUMNAS DE OPINIÓN 30 DIC, 2019 - 00:00

Precedente local con influencia global

COLUMNAS DE OPINIÓN 30 DIC, 2019 - 00:00

Más mujeres 2019

COLUMNAS DE OPINIÓN 30 DIC, 2019 - 00:00

Contra los corruptos no habrá tregua

COLUMNAS DE OPINIÓN 29 DIC, 2019 - 00:00

Camino, caigo, vuelvo a caminar

COLUMNAS DE OPINIÓN 29 DIC, 2019 - 00:00

Personaje del año: El Esmad

COLUMNAS DE OPINIÓN 29 DIC, 2019 - 00:00

Asesinato de líderes sociales ya es paisaje

COLUMNAS DE OPINIÓN 28 DIC, 2019 - 00:00

Las emociones y sus incidencias en nuestras vidas II

COLUMNAS DE OPINIÓN 28 DIC, 2019 - 00:00

Es excelente la labor del Esmad

publicidad

SANTA MARTA

- Avenida Libertador N° 12A - 37
Tel: +57 (5) 4217736 - 4217738 - 4217739
Cel: 310-6601435

BARRANQUILLA

- Calle 81 N° 64-29 Apt. 9D
Ed. El Rosal del Parque
Tel: +57 (5) 3788181
Cel: 3157236436 - 3012044725

BOGOTÁ

- Carrera 13A N° 38 - 89
Of. 201
Tel: +57 (1) 2320028 - 3402400 - 2850519
Cel: 310-6895161

SÍGANOS EN:

- FACEBOOK
TWITTER
YOUTUBE
INSTAGRAM